



# Trazos de la formación docente en México y Argentina

## Traces of teacher training in Mexico and Argentina

ZACARÍAS GUTIÉRREZ, Mauricio<sup>1</sup>

Zacarias Gutierrez, M. (2022). Trazos de la formación docente en México y Argentina. *RELAPAE*, (16), pp. 120-129.

### Resumen

El artículo pretende un acercamiento a los antecedentes de la formación de docentes en dos países del continente americano: México y Argentina. Para ello, se revisaron textos desde la perspectiva de los estudios comparados que exponen la condición en que se ha dado, lo cual, abrió una puerta hacia el análisis de qué valoró la política educativa de cada país en la formación de docentes, durante el periodo precolombino hasta las primeras décadas después de su independencia. Así entonces, México y Argentina refieren a contextos sociohistóricos diferentes; sin embargo, las acciones por las cuales ocurrió la formación de docentes, se han tejido con ideologías que han permitido la formación del ciudadano, y con ello, la cultura, el desarrollo económico y el reconocimiento de la condición de vida. Esto, ha instaurado precedentes de cómo se han imaginado la acción de relacionarse con el otro.

**Palabras Clave:** educar, enseñanza inicial, formación profesional, profesor, sistema de enseñanza.

### Abstract

The article tries to approach the antecedents of teacher training in two countries of the American continent: Mexico and Argentina. For this, texts were reviewed from the perspective of comparative studies that expose the condition in which it has occurred, which opened a door towards the analysis of what value the educational policy of each country in the training of teachers, during the period pre-Columbian until the first decades after its independence. So then, Mexico and Argentina refer to different socio-historical contexts; However, the actions by which the training of teachers occurred have been woven with ideologies that have allowed the formation of the citizen, and with it, culture, economic development and recognition of the condition of life. This has established precedents for how they have imagined the action of relating to the other.

**Keywords:** educate, initial education, vocational training, teacher, teaching system.

<sup>1</sup> Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, México / mazag50@gmail.com

## Planteamiento del problema

La formación docente en México como en Argentina ha sido un asunto de organización social desde el periodo precolombino hasta las primeras décadas como Estados independientes de la corona española; si bien en México se explicita el proceso de la formación de docentes en 1822 con la Escuela Lancasteriana, en Argentina, Pineau (2019) y Alliaud (1993) sitúan el asunto en 1869. Para ambos países, el siglo XIX es un parteaguas en la formación docente para la atención de la educación primaria, pues el interés se centró en la enseñanza de leer, escribir, de realizar las operaciones de aritmética, entre otros. Las condiciones en que se da cada uno, marcaron el hito de las necesidades del Estado acerca de qué y para qué formar en la docencia; sin embargo, ambos países durante el siglo XIX, van a separar la formación docente de los principios eclesíásticos de la Iglesia.

Cabe destacar que la forma de educar en el periodo precolombino se vio influenciada por la organización social del momento y el peso político que imperaba antes de la conquista. Al llegar la influencia europea de países como España, Portugal, Francia, Inglaterra, Italia, entre otros países a América, la Iglesia fue la aliada del conquistador para someter al nativo, a la vez, el nativo veía en el conquistador la oportunidad para vencer a su par con el que luchaba por el poder político de ese momento.

Así, entonces, considerar el periodo precolombino, la colonia y la organización política educativa de países independientes y denominados repúblicas como México y Argentina, es el interés del presente documento, de ahí que se atienda el cuestionamiento, ¿cómo se dio el proceso de la formación docente del periodo precolombino hasta el siglo XIX, en países como México y Argentina? Para ello, el objetivo del documento se centra en comparar la formación docente durante el periodo precolombino y hasta el siglo XIX en los países mencionados.

## Fundamentación teórica

La mirada desde donde se entiende el estudio comparado del documento se ubica en la política, puesto que se admite que la política como organización social ha estado presente en la historia del hombre; ha sido la base para dominar y someter a su par. Se reconoce el planteamiento de Engels (2000), quien evidencia cómo el hombre en su evolución pasa de simio a recolector, cazador, agricultor, entre otros; configurando en cierta manera la organización social a través de la institución.

La política organiza cómo tiene que ser el otro para estar, de ahí que sujetarse a sus disposiciones es vivir en sociedad, por lo que, la violencia que hace la institución a través de la política en el individuo se caracterice en cohesión, coacción y coerción como ha señalado Durkheim (1947); en tanto que institución imaginada (Castoriadis, 1983) el sometimiento de uno hacia el otro, se da vertical como horizontalmente. La condición que surge en lo horizontal refleja la condición vertical, en este sentido, al plantearse la condición para estar, se limita uno con otro, generando tensiones y por consiguiente cambios sociales.

Es de subrayar que el Estado organiza a la institución política para ejercer influencia en los ciudadanos, desde luego, la policía, las leyes y los discursos inciden en la vida institucional, de ahí que Monedero (2017) señale que la sociedad debe estar al pendiente de sus instituciones, de lo contrario “terminan por lo común emancipándose de sus obligaciones, incluso hasta su desaparición al ser incapaces de mantener la legitimidad” (p. 32). Ante ello, el espíritu de pertenencia que el Estado procure en la persona a través de la institución reflejará la configuración que la persona haga de la moralidad y el deber cívico en el contexto que se desarrolle.

El Estado al organizar a la sociedad a través de sus instituciones domina a hombres sobre hombres (Weber, 1988), de tal manera que la violencia dada al interior de ellos se hace legítima. Se justifican las razones de por qué someterse unos a otros, de tal manera que se interioriza en el sujeto miedo y esperanza. Ser temeroso es prioridad, puesto que el que teme asegura la recompensa de algo. Se crea un imaginario de cómo ser ante los hechos y condicionarse ante lo que sucede. Más que augurar un adoctrinamiento, este ya es incluido al imperar en la institución la posibilidad de una mejor condición de vida ante el fenómeno de estar condicionado permanentemente.

Arendt (2008) sostiene que “la ley produce el espacio de lo político y contiene por lo tanto lo que de violento y violentador tiene todo producir” (p. 208). Por tal, la violencia que ejerce la ley con la persona al vivir en sociedad, le configura horizontes de cómo acordar vivir; en este sentido, el individuo solo es libre cuando pisa el suelo de la polis, cuando entra a vivir en sociedad, cuando al ser violentado se le da la libertad para actuar junto al otro y construir el espacio de vida.

## Diseño y metodología

El análisis de los documentos indagados se hace desde la perspectiva de los estudios comparados como método, en este sentido, la formación docente en México como en Argentina es el objeto de comparación (Piovani y Krawczyk, 2017), puesto que refieren a momentos históricos de cómo ha sido el proceso de la formación del enseñante. Desde la perspectiva del estudio, el método de educación comparada se posiciona como un trabajo de análisis sociohistórico (Rojas, 2017), puesto que, pretende posicionar cómo la enseñanza del adulto a la infancia se ha ido convergiendo entre lo empírico, mágico, fe cristiana, racionalidad científica; si bien el cambio de uno a otro, ha sido gradual, significa para la intención del documento, reflexionar la participación del enseñante para fomentar el orden social del momento vivido. Por lo tanto, al asumir como método la comparación, se destaca la reflexión a partir de la yuxtaposición de qué sucedió en la formación de habitantes en contextos diferentes.

Tomando como base el planteamiento anterior, la información que se presenta deriva de la consulta en bases de datos académicos que se encuentran en internet. Buscadores como Latindex, Research Gate, Google Académico, Redalyc, UNAM Jurídico, entre otros, fueron la base para el acopio de material referente a la formación docente. Se descargaron 70 documentos, de los cuales solo 18 cubrieron la condición de ser textos referentes a la formación docente; para el caso, se buscó que los textos ilustraran la intención del enseñante.

De ahí que cuando se plantea que el documento hace un estudio comparativo, asume que el proceso es complejo (Morín, 2011) puesto que son diferentes factores que se tejen en la construcción de la realidad. En este sentido, comparar pone al investigador a situarse en perspectivas que han atendido la formación docente: periodo precolombino, la colonia y, las primeras décadas como países independientes.

Subrayo que plantear la educación comparada (Rojas y Navarrete, 2010) es un método (desde como se asume en el texto) que reta al investigador a situarse en dos contextos sociohistóricos a partir de lo que dicen los textos. Más que tomar posición respecto a lo sucedido, procura comprender los fenómenos con base en sus procesos, formas, razones, entre otros. Comparar la posición política de la educación tanto en México como en Argentina es considerar que la intención es mostrar una posible respuesta a ¿para qué educar en ese momento histórico y sus condiciones?

En este sentido, los documentos explorados dan cuenta desde la interpretación de sus autores la intención de formar al educador. Cabe subrayar que el acceso a información de primera mano no fue asequible, aun así, se cuidó que la información de segunda mano estuviera en sintonía con la intención del texto, dar cuenta del proceso de la formación docente desde el periodo precolombino hasta las primeras décadas de la independencia de México y Argentina. De ahí que, en el texto se tomen por separados hechos y acontecimientos acerca de cómo se dio el proceso de la formación y se procure tener la discusión en términos de educación comparada.

Haciendo énfasis en que la educación comparada (Añorga, Valcárcel y de Toro, 2006), pretende dar cuenta de cómo se viven momentos simultáneos en diferentes contextos. La algidez del movimiento social es estudiada con el fin de comprender hechos que suceden en el momento en diferentes tejidos, en el cómo las personas asumen el proceso de hacer y ser parte de la sociedad en las condiciones que se dieron.

## Resultados y Discusión

En este apartado se exponen en un primer momento la condición de la formación del enseñante en México y después en Argentina. Si bien los límites geográficos de cada uno actualmente han sido construidos en el devenir del tiempo, ello no ha sido limitante para organizarse y mantener el orden social de la población en el devenir del tiempo.

### *El contexto de México*

La historia de México inicia en la época prehispánica, de ahí que, al llegar el periodo precolombino haya acumulado su organización social. Ahora, respecto a la enseñanza en el periodo precolombino en México la educación se diferenció entre los Telpochcalli y los Calmécac, los primeros enfocados a la formación de las clases dominadas y los segundos, a las élites dominantes. La formación de unos y de otros se centró en educar para mandar y educar para obedecer.

Escalante (2010) y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) (1990), han documentado que la formación para los estudiantes quedó en ese periodo en manos de personas que dominaban técnicas de artes, historia, física, guerra y los oficios básicos como cultivo, pesca, alfarería, entre otros.

Siguiendo el planteamiento anterior, en México Tenochtitlan había dos tipos de residencia de varones: la Telpochcalli “casa de los jóvenes”, Calmécac “residencia de sacerdotes”. A la primera acudían los muchachos del pueblo y se localizaba en distintos barrios; el conocimiento adquirido en el Telpochcalli estuvo orientado a impartir conocimiento de carácter técnico y militar, sin obviar, “la instrucción en materia de religión y moral, historia, canto, danza, música, con un especial énfasis de sus obligaciones como miembro de la sociedad” (INEHRM, 1990, p. 15).

El Calmécac estaba destinado a los hijos de la nobleza, donde “aprendían buenos hábitos, deberes y ejercicios religiosos que les asegurara un comportamiento intachable” (INEHRM, 1990, p. 15). En sí, dedicado a la formación de la élite religiosa, líderes políticos y militares. La difusión de doctrinas y conocimientos religiosos consistía en: la interpretación de códices; los elementos relativos al cómputo calendárico; la historia; el adiestramiento de las artes; la botánica y la herbolaria y; la astronomía. Mas, hombres y mujeres fueron ensañados, bajo conducta rígida, que en caso de que las violaran, eran severamente castigados. Si bien todas las niñas dejaban la escuela para casarse, solo algunas “continuaban en escuelas especiales que las preparaban para sacerdotizas” (INEHRM, 1990, p. 18).

Al respecto, comenta Escalante (2010) que todo lo que se sabe sobre la educación en la etapa anterior de la conquista española procede de las obras escritas en el siglo XVI por los frailes evangelizadores, por los indígenas que colaboraban con ellos y redactaban sus propias crónicas. De ahí que la información respecto a la labor que hacían ayas y ayos en torno al cuidado de los hijos de nobles se centrara en indicar al menor (de seis años) cómo comportarse en la sociedad. Ayas y ayos se destacaron como individuos de gran importancia para educar a los hijos de la élite.

En el periodo de la conquista, a la par del sometimiento y explotación física al nativo, se planteó la orientación de educar hacia la fe religiosa, fueron los frailes quienes se encargaron de educar, siendo los franciscanos los primeros que iniciaron la obra educativa. Tenían como propósito fundamental enseñar la religión cristiana, sin dejar de lado la lectura, el canto, la pintura y la religión, con el fin de formar individuos de provecho en la sociedad. Fue Vasco de Quiroga, fraile franciscano, el principal promotor de la orientación práctica de la educación, puesto que fundó hospitales y escuelas. Los hospitales que creó, eran hospitales granjas que pedagógicamente, han sido consideradas como el primer sistema de educación rural en México.

En las investigaciones que realizó el INEHRM (1990), se señala que en 1553 se fundó la Universidad durante el Virreynato, la cual fue expedida por Carlos V a través de la cédula que establecía su constitución; cuya gestión había iniciado en 1551. En 1597 el papa Clemente VIII le dio el título de Real y Pontificia Universidad de México, funcionando en ella cinco facultades; artes, teología, cánones, derecho, medicina. La universidad formó a los hombres que la iglesia y el Estado necesitaban para su representación hacia el interior de la sociedad.

Las órdenes religiosas de los frailes mendicantes impartieron educación en distintos niveles de enseñanza (educación elemental y superior). En 1572 llegó la compañía de Jesús a América y se ocupó de fundar colegios para dar educación superior a los criollos laicos. Tuvo una duración de 195 años, pero en 1767 la corona española los expulsó de todos sus territorios dominados. La compañía estuvo dedicada a formar a los varones.

Ahora bien, en los albores del México independiente, la formación docente inició en el siglo XIX, si bien se reconoce a la Compañía Lancasteriana como la que formalmente instituyó la formación de preceptores. Se considera que la Compañía tuvo su mayor influencia en el periodo de 1822 a 1890, durante el cual se orientó a la alfabetización de la población (Lafarga, 2012); su proyección inició en el México independiente. La perspectiva de enseñanza que ofertaron se basó en la enseñanza mutua, de tal manera que, si un estudiante aprendía los contenidos de la clase, se le pasaba a otro nivel, independientemente de su edad.

En el México independiente, ante situaciones de interés político que pasaban al interior del país como la relación política que mantenía en el extranjero, la formación docente es considerada mínimamente. Fue en 1833, durante el gobierno de Gómez Farías cuando se creó la Dirección General de Instrucción Pública, estableciendo la libertad de enseñanza, a través de una organización científica a los establecimientos de secundaria y profesional, siendo el 26 de octubre de ese mismo año que se crea la ley que constituye las escuelas normales, señalando en el Artículo 1 que se establece una *Escuela Normal* para los que se destinen a la enseñanza primaria, y en el Artículo 2 señaló, que se instituiría una escuela normal para las mujeres (López y Cortés, 2006).

Es en la época de la reforma, al asumir la presidencia Benito Juárez, cuando se plantea un programa educativo sustentado en verdades científicas y alejado de principios dogmáticos, se procuró entonces adaptar los principios del positivismo al liberalismo (Galeana, 2018). Por lo que “El 2 de diciembre de 1867 se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública que estableció la primaria gratuita y obligatoria, y creó la educación secundaria para mujeres” (p. 25). Así mismo, la educación normal se consideró como educación secundaria. Además, señaló en el Artículo 17, que en la escuela normal se enseñarían “los diversos métodos de enseñanza, y la comparación de sus respectivas ventajas e inconvenientes” (Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal, 1867, s/p).

Durante el porfiriato la formación de docentes tomó como base la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal que se estableció en el gobierno juarista, puesto que se siguió impulsando educación con fundamento en la ciencia. Por tal razón, en 1905 se creó la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, y se establecieron las reglas para presentar exámenes a las personas que aspiraran a desempeñar puestos de profesoras de escuelas de párvulos. En esa ley se estableció la sección de Instrucción Primaria y Normal (Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1905). Dentro de los requisitos para que la profesora pudiera postularse, se solicitaban estudios relacionados con la enseñanza, títulos y justificantes respectivos a la práctica de la enseñanza.

Comenta Lafarga (2012) que, “durante la República Restaurada y el Porfiriato, el magisterio ‘se expandió y creció cualitativamente’, además de que ‘dejó de ser una profesión casi libre para convertirse en una profesión de estado” (P. 47). Menciona la autora que en el periodo que va de 1902 a 1968 la educación normal duraba seis años, tres que correspondían después de la primaria y los otros tres, dedicados al área profesional.

### *El contexto de Argentina*

El periodo precolombino en Argentina no es nítido, de inicio, porque antes de la llegada de los españoles, el país como tal no existía, por lo que, se ha entretendido por la influencia del exterior en la organización interna que han tenido. En este sentido, se señala que tanto los mexicas como los incas, se consolidaron como una compleja combinación de naciones dice Weinberg (1981), quien subraya que estos dos imperios fueron naciones poseedoras de un alto grado de desarrollo, puesto que las actividades que realizaban les implicaba complejidad de funciones. Mas, señala un tercer grupo, los Tupinamba, que ocupaban la desembocadura del Amazona hasta el Río de la Plata. Ellos a la llegada de los españoles, recién incorporaban a su vida cotidiana la agricultura, salían de ser recolectores y cazadores.

Retomando las ideas de Forestan Fernandes, señala Weinberg (1981) que la educación de los tupinambá se ceñía a tres puntos: el valor de la tradición, enfocados a contenidos sociales y religiosos; el valor de la acción, referido a aprender haciendo; y, el ejemplo, que implicaba heredar la organización social en contenido práctico. Se destaca en este proceso una educación por imitación, en las que se reprodujeron actividades y preferencias de los padres, ponderando con ello la formación del carácter a partir del adiestramiento para indicar las pautas del comportamiento. Así entonces,

La educación entre los tupinambá lograba a su manera, lo que se propone cualquier sistema educativo: transmisiones de conocimientos, formación de la personalidad, ajuste a la comunidad, selección y promoción de dirigentes (que en este modelo, eran de índole gerontocrática y shamánica), e indudablemente los medios empleados eran funcionales puesto que se aseguraban su supervivencia y su cohesión interna (1981, p. 15).

Weinberg (1981), respecto a la educación de los Incas, destaca la influencia que tuvieron en lo que hoy se denomina Sudamérica. Se dice que en su esplendor extendieron su imperio desde el sur de “la actual Colombia hasta el norte de Argentina y Chile, desde las orillas del mar hasta los bordes de la selva amazónica, abarcando la meseta boliviana” (p. 21). Tenían una organización vertical y jerarquizada destacando en este caso, el Yachayhuasi o casa de enseñanza, dedicado a la formación de la nobleza masculina; en los Yachayhuasi vivían los sabios amantas y los haravicus. A la vez, había establecimiento para la formación femenina, los Acllahuasi, que refiere a casa de escogidas, donde se les formaba para sacerdotisas o se casaban con la nobleza de la corte.

Destaca Puiggros (1996) que los rituales fueron medios para enseñar formas de relación entre la gente, los mitos permitieron condensar, guardar y transmitir la cultura; los educadores eran siempre los ancianos y se preparaba a los jóvenes para servir a la comunidad” (p. 14); en sí, la formación se atenuaba en la herencia que el adulto daba al menor y al joven. Cabe enfatizar que Puiggros (1996) señala que los Shamanes guaraníes no eran tan sabios como los Aztecas, sin embargo, llegaron a influenciar en la educación que se dio en la Argentina antes de la conquista, quienes guerreaban

con sus compatriotas en el siglo XV, no menos que los europeos entre sí. A la vez, el pueblo guaraní construía “una unidad lingüística y una civilización bastante homogénea con una organización política sencilla y poco estratificada” (p. 12), que, a la vez, constituía la organización social de la época.

Puigros (1996) ha enfatizado que si bien no se ha encontrado rastro de cómo fue el proceso de la enseñanza en el periodo precolombino en Argentina, la enseñanza de la cultura tuvo constancia y orden. A la vez, que “los rituales fueron un medio para enseñar formas de relación entre la gente, los mitos permitieron condensar, guardar y transmitir la cultura; los educadores eran siempre los ancianos y se preparaba a los jóvenes para servir a la comunidad (p. 14). Si bien todo ello puede ser notable, la relevancia radica que la educación que se recibió en el área que después sería la Argentina, la educación del menor se concentró en el adulto, principalmente en los Ancianos quienes los preparaban para servir a la comunidad de pertenencia.

Respecto a la enseñanza que se recibió en Argentina en el tiempo de la conquista, los españoles se asumieron como los únicos con derecho a educar (Puigros, 1996), lo que intensificó el proceso de la evangelización. Puesto que consideraban un deber imponerse a los indígenas, como lo habían hecho con los moros y judíos en otros contextos. Al darse la dominación de españoles hacia indígenas, se evitó que el indígena pudiera enseñar al español.

El posicionamiento de cómo educar al indígena en el contexto de lo que hoy es Argentina por parte de los españoles que habitaron las tierras, es un referente de cómo el conquistador no iba en busca de comprender el mundo, sino, en imponer la manera de como concebía el mundo, aunque ello implicase violentar la forma y manera de ver el mundo del nativo, por lo que, la cosmovisión de mundo encuentra fuerzas que irrumpen y consolidan violentamente la concepción del mundo colonial.

En el tiempo de la colonia, señala Weinberg (1981) la iglesia se dedica a dar educación, o al menos, es la percepción que registran los historiadores. El sometimiento dado al indígena fue a través del sometimiento físico y la imposición de la Iglesia. No se permitió que en la colonia el indígena aprendiera ciencias, de ahí que la compañía de Jesús se le expulsara por intentar educar en lógica, filosofía, entre otros. La condición de solo educar en la fe cristiana fue impuesta tanto en México como en Perú. Otra forma de educar para enseñar oficios estuvo caracterizada por encargar a un experto la enseñanza de un aprendiz. El autor da cuenta de ello en torno a aprender los oficios de carpintero y herrero. Quien quería ser maestro de escuela tenía que ser español.

Se suma a la mirada anterior, la perspectiva de Guibert (1988), quien subraya que la educación en Argentina en la época de la colonia, estuvo influida por dos corrientes educativas:

La del Norte y la del Plata. La corriente del Norte, originada en el Perú perteneció a la época de los Austrias, se instauró por la acción directa de las órdenes religiosas. La corriente del Plata, en cambio se impuso por la acción de funcionarios civiles y que (sic) [fue] una repercusión del movimiento renovador desarrollado en la época de los Borbones (p. 4).

Señala Guibert (1988) que es a finales del siglo XVIII cuando surgen nuevas ideas pedagógicas, se hace presente la influencia francesa en el pensamiento español, acentuando con ello el “inciclopedismo (sic) y la fiseocracia (sic) que propugnaron el liberalismo en filosofía, en religión, en política, en economía y sosteniendo la obligación del Estado de instruir al pueblo” (p. 4).

Ahora, las condiciones en que se ha dado la formación docente en el México independiente, en cierta manera guarda relación con lo que ha pasado en Argentina durante las primeras décadas de su independencia. Con base en esta idea, Pineau (2019) y Alliaud (1993) refieren que el normalismo llegó al país a través de la contratación de maestros de Estados Unidos, iniciando en 1869 o 1870 (Marín, 1989). Dentro de los planteamientos para la operatividad se consideraba que debía tener una escuela primaria adjunta que servía para realizar prácticas a quienes estudiaban en la normal. La primera escuela normal que se funda es la de Paraná, con ello se introduce el “laicismo como pauta curricular” (Tedesco y Zacarías, 2011, p. 11).

La formación docente puso al centro la integración y unificación nacional (Alliaud, 1993). En 1887 se decretó el plan que propuso la “Comisión Ministerial” que reducía a tres años la formación docente, tuvo vigencia prolongada y definió el fundamento del magisterio en Argentina. Desde el discurso que plantea Alliaud (1993) la escuela normal de Paraná es la cimiento del normalismo argentino, reconociéndosele que la instrucción que aportó era de Estados Unidos dada la intención del laicismo que se promovió en la currícula (Tedesco y Zacarías, 2011).

Cabe precisar que la enseñanza normal nació destinada a las mujeres (1885-1888). La maestra para los grados inferiores y los hombres para los grados superiores. Por tal, culturizar al pueblo argentino fue y sigue siendo tarea específica del profesor de educación primaria. En este sentido, la ponderación a la educación patria se antepone con la instrucción. Así mismo, comenta Alliaud (2012) que la formación docente en Argentina se desarrolló a través de dos circuitos paralelos: “el ‘normalismo’ que nutría al sistema educativo formal y el ‘universitario’ que formaba básicamente para las distintas profesiones)” (p. 198).

Menciona Lionetti (2019) que para ser docente en el siglo XIX en Argentina "era necesario dar constancia de la fe de bautismo y de la honradez y buena conducta" (p. 260). Hacia el año de 1820 con la introducción del sistema Lancaster hubo impulso en la capacitación de preceptores y preceptoras, que se centraba en el aprendizaje mutuo. El gobernador Vicente López, y su hijo, el ministro Vicente Fidel decretaron el “6 de abril de 1852, la creación de una escuela normal bajo la consigna de formar en una carrera que estimulara las aspiraciones de talento y patriotismo” (p. 260); de ahí que las normales se consagraran como símbolo de la escuela laica.

Solari (1972), puntualiza la época de la Argentina independiente por cambios profundos en su educación. Señala que en el periodo revolucionario, se hizo énfasis en los gobiernos patrios, donde se destacó la educación en la época de Rivadaviana, la creación de la Universidad de Buenos Aires y la expansión de la educación en las provincias del interior. Otro momento en la educación de Argentina se dio en la época anárquica, poniendo al centro las ideas de Rosas. Seguido de ello estuvo el primer periodo de la organización social, de 1852 a 1862; para dar paso al segundo periodo de organización nacional, entre los años de 1862 a 1880, que se caracterizó por la influencia extranjera en la educación de Argentina; es Sarmiento el principal promotor de la influencia. En el periodo de 1880 a 1920, llegó a la educación Argentina, ideas del positivismo que estaban en Europa y que se extendía a países de Latinoamérica, de ahí que, la formación del profesor, se orientara hacia la enseñanza de la razón.

### *Discusión*

Respecto a la idea del Estado que con su institución organiza a la sociedad, se encuentra en correspondencia con la indagación realizada, en la cual, tanto en México como en Argentina la influencia de qué y cómo educar estuvo vinculada a la organización del Estado con sus instituciones. Esto fue visible en ambos países durante el periodo precolombino hasta las primeras décadas de su independencia. La forma en que fue pensado el cómo educar a la población en ese momento estuvo anclada en la intención explícita de ver la vida.

Por lo que, educar a las personas para ser gobernantes o subordinados estuvo vinculado tanto a lo objetivo como a lo mágico durante el periodo precolombino. En la colonia, fue la influencia de la religión católica como poder institucional y religioso quien organizó la vida de los nativos, los mestizos y los criollos tanto en México como Argentina. Más allá de cómo se educó a los nativos en el periodo precolombino y de conquista, las fuentes refieren la presencia de castigos físicos hacia los nativos, con el único fin de instaurar la evangelización cristiana en ellos.

El deber moral y social atendió la perspectiva de ver el mundo y actuar en él, si bien Arendt (2008) ha señalado que la organización política es de por sí una manera de violentar, esta se concreta por quien tiene el poder y por quien diluye esa manera de poder de uno hacia el otro. Aunque señala Arendt (2008) que el individuo solo no es nada, que solo es libre mientras pertenece a la polis, entonces, la polis a la que pertenece -refiere Arendt-, le da elementos para orientar sus deseos y pensarse en el espacio que vive.

Desde la educación comparada, la educación tanto en México como en Argentina en lo que va del periodo precolombino hasta las primeras décadas independientes, fue atendida por quienes tenían el poder político. Comparadamente se puede decir que el cambio social estuvo anclado a la necesidad que en ese momento se consideró imprescindible, por lo que, el poder se impuso violentamente a quienes debían someter. Más allá de si fue bueno o malo, la violencia impuesta organizó al subordinador y al subordinado, a la vez, de cómo organizarse y asumir la condición. Sin embargo, como ha señalado Arendt (1998), la condición de cómo se han asumido las personas se ha visto influenciada por quienes han ostentado el poder en el tiempo ejercido.

Ejercer el poder, por tanto, no es, ni ha sido arbitrario en la organización social. La intención ha sido lineada desde la política ejercida en el momento de su realización. De ahí que se pueda destacar que la administración de la educación sea coherente con el momento, mas no con las consecuencias que ha tenido en el devenir de los años. Así, por ejemplo,

desde los Calmécac y los Shamanes en el periodo precolombino y la exclusividad de la formación docente en los primeros años de independencia, deja ver la intención de la formación de la sociedad en cada momento histórico.

La intención de la formación no se reduce a pensar qué es mejor formar en las personas, sino que se destaca, cómo con esa formación crean la forma de pensar el mundo. Desde esa perspectiva consideraron que el mundo que construían podía potenciar a quienes la habitaban a través de la imposición ideológica de unos sobre otros. Si bien se ha documentado lo sucedido en el desarrollo político y económico después de los primeros años de independencia, se enfatiza que, en el momento, se pensó el desarrollo en términos de las posibilidades para atender las demandas de la época.

## Conclusiones

La formación docente que se llevó a cabo en los periodos referidos en este texto, solo es un parteaguas para dar cuenta que ha sido intencional la educación formal. Se ha ponderado la obediencia en castigo y se ha mostrado a quién obedecer en determinadas circunstancias. Si bien vivir en sociedad es violento, la violencia se ha instaurado a partir de la ley, puesto que ha señalado la condición para ser educador y las funciones que tenía en la educación de las personas en México y Argentina antes de la colonia y en los primeros años como Estados independientes.

La dominación que se ejerció en el periodo precolombino, en el periodo de la colonia y en el periodo de los primeros años de independencia, evidencia cómo el poder político determina la intención de educar. El pensamiento de cómo se ha realizado el proceso de educar, si bien puede tener connotaciones diversas, es claro que atiende ideas del momento, que van desde educar para obedecer y educar para mandar. El pensamiento forjado se relaciona con la intención de la funcionalidad del individuo como persona social en los diferentes momentos.

Desde la perspectiva del desarrollo científico en los momentos históricos de los que se da cuenta, el pensamiento mágico como el pensamiento científico se potenció desde el periodo precolombino, este último que cuestiona la configuración del mundo y cómo educar al que le va a suceder en esa línea política. En esta idea se ha puesto el interés, aunque ello genere la división de vencedor y vencidos.

Así entonces, la política que se ha institucionalizado responde a necesidades que sus organizadores han considerado necesarias para el desarrollo y progreso de las sociedades que construían en su momento. Por lo que, si bien la violencia ejercida dejó en desventaja a los nativos en el periodo precolombino, en el periodo de la colonia precisa el sesgo entre ser conquistado y conquistador. La independencia que realizan ambos países si bien apunta a fortalecer la identidad nacional, se tensiona entre quienes ejercen el poder político y quienes tienen que ajustarse a las demandas del Estado.

El Estado mexicano y argentino han consolidado la formación de docentes en el devenir del tiempo, para ello, en el siglo XIX la participación de las compañías lancasterianas en cierta manera marcó el rumbo de qué y cómo formar a preceptores que alfabeticen a la población de ambos países. Más, con la ideología del gobierno laico, se marca la separación de la iglesia del Estado, por lo que surge la creación de Escuelas Normales. Así entonces, con la consolidación política de ambos Estados, instruyeron con sus leyes y reglamentos, a la vez, normaron la intención de la formación de docentes y quiénes pudieran emplearse para fortalecer la identidad nacional en la educación primaria.

## Referencias bibliográficas

Alliaud, A. (1993). *Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino/1*. Centro Editor de América.

Alliaud, A. (2012). La formación docente en Argentina. Aproximación a un análisis político de la situación. *Itinerarios educativos*, 6(6), 197-214

Añorga, J., Valcárcel, N. y de Toro, A. (2006). La Educación Comparada. Método esencial de la educación avanzada. *Varona*, (43), 14-16 Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360635563004>

Arendt, H. (1998). *La condición humana*. Paidós.



- Arendt, H. (2008). *La promesa de la política*. Paidós.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- Durkheim, E. (1947). *La educación moral*. Ed. Losada.
- Engels, F. (2000). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. El Cid Editor.
- Escalante, P. (2010). La etapa indígena. En, Tanck, E. D. (coord.) (2010). *Historia mínima: La educación en México*. El Colegio de México, Seminario de la Educación en México
- Galeana, P. (2018) *El gobierno de Benito Juárez (1867-1872)*. Secretaría de Cultura, INEHRM.
- Guibert, M. (1988). Historia de la educación Argentina. Desde la época Colonial hasta el iniciación del primer periodo de la Organización Nacional. Serie de Demandas de Información Educativa N° 21. Centro de Documentación e Información Educativa.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (1990). Marco Histórico. Antecedentes. *Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana*.
- Lafarga, L. (2012). Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921). *Historia de la Educación*, 5(38), 43-62
- Lionetti, L. (2019). Preceptor, maestro, docente. En, Fiorucci, F. y Bustamente, J. (Editores). *Palabras claves en la historia de la educación Argentina*. UNIPE, Editorial Universitaria.
- López, C. y Cortés, O. (2006). El laicismo en la historia de la educación en México. Documentos históricos. Biblioteca Virtual Antorcha, disponible en: <http://www.antorcha.net/bibliotecavirtual/pedagogia/laicismo/2.html>
- Marín, E. (1989). La formación docente en la república de Argentina. *Revista Educación y Pedagogía*, 1, 2, 1989.
- Monedero, J. C. (2017). *Los nuevos disfraces del Leviatán: El Estado en la era de la hegemonía neoliberal*. Tres Cantos, Akal
- Morín, E. (2011). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Pineau, P. (2019). *Formar docentes: Tradiciones y debates en la historia*. [www.vocesenelfenix.com](http://www.vocesenelfenix.com)
- Piovani, Juan Ignacio y Krawczyk, Nora. (2017). Los Estudios Comparativos: algunas notas históricas, epistemológicas y metodológicas. *Educação & Realidade [online]*, 42(3), pp. 821-840. <https://doi.org/10.1590/2175-623667609>.
- Puiggrós, A. (1996). *Qué paso en la educación Argentina: Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz.
- Reyes, C. (1984). Un día de clases en la época colonial. Relaciones (COLMICH, Zamora). El colegio de Michoacán, 5(20), 7-35
- Rojas, I. (2017). Investigación comparada en educación o educación comparada: notas sobre la demarcación y la configuración de un ámbito del conocimiento educativo. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, México.
- Rojas, I. Y Navarrete, Z. (2010). Educación comparada para la construcción de una metodología de investigación. En Navarro, L. *Educación comparada: Perspectivas y casos*. Planea.
- Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905). Instrucción Pública y Bellas Artes. Disponible en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593C/1080043449T37/1080043449I51.pdf>

Solari, M. H. (1972). *Historia de la educación argentina*. Paidós.

Tedesco, J. C., y Zacarías, I. (2011). *Sarmiento. Educación popular*. UNIPE.

Weber, M. (1988). *El político y el científico*. Alianza Editorial.

Weinberg, G. (1981). *Modelos educativos en el desarrollo histórico de América Latina*. UNESCO, CEPAL, PNUD. DEALC

**Fecha de recepción:** 6-3-2022

**Fecha de aceptación:** 22-6-2022